

# LA HOJA DEL PUEBLO.

Órgano del Partido Democrático Costarricense.  
**PERIODICO POLITICO Y DE VARIEDADES.**

EDITOR RESPONSABLE, Rafael García S.

ADMINISTRACION GENERAL.  
 Calle 23, Número 47 Norte.

San José, Sábado 27 de Agosto de 1892.

"LA HOJA DEL PUEBLO."  
 Se publica los días Martes, Jueves y Sábado.

## Condiciones de publicación.

La suscripción importa en esta República al mes y adelantado..... \$ 1.00 cts.  
 El número suelto vale..... " 0.10 "  
 Los Avisos, por cada centímetro cuadrado, una sola vez..... " 0.01 "  
 Si se proporcionare cliché se cobrará por centímetro cuadrado..... " 0.00½ "  
 Los que anunciaren por anualidades gozarán de la rebaja de un 10 %.  
 Los avisos en lectura sencilla que no pasen de 20 palabras se cobrarán a razón de..... " 0.25 "  
 Los comunicados de interés general se publicarán gratis. Los de interés particular a precios convencionales, siempre que los unos y los otros estén escritos en términos cultos y convenientes.  
 El Editor no es responsable por los comunicados y lo serán exclusivamente sus autores.  
 En ningún caso se devuelven originales.

## CALENDARIO.

Agosto.

ESTE MES TIENE 31 DÍAS.

Sábado 27.—Santos José de Calasanz, Rufo, obispo y mártir; y san Cesáreo, de Arlés.  
 Domingo 28.—El Purísimo Corazón de María, San Agustín, obispo, confesor y doctor; san Julián de Briuda; y san Bibiano, obispo de Sens.  
 Lunes 29.—La degollación de san Juan Bautista; santa Sabina, mártir; santa Cándida, virgen y mártir; y san Adolfo, obispo y confesor.

## AGENTES.

Para la venta:

Calle de la Fábrica... Evaristo Cano.  
 Paso de la Vaca... Tomás Cedeño.  
 Hospital... Juan Solano.  
 Puebla y Mercado... Federico Góngora.  
 Calle del Panteón... Cristóbal Córdoba B.  
 Catedral... Francisco Gómez.  
 Avenida 6ª... Luis Carvajal.  
 Circulador de los miembros del Partido... Félix Snares.

Para suscripciones:

SAN JOSÉ... Dn. Domingo Mora.  
 S. Pedro del Moján... José M. Alcázar.  
 Guadalupe... Belfort Mora.  
 El Zapote... Custodio Amador.  
 S. Francisco Dos Ríos... Federico Streber.  
 San Isidro Arenilla... Joaquín Solano Viquez.  
 San Vicente... Gil Blanco.  
 San Gabriel... Juan Mata Jiménez.  
 San Juan... Antonio Castro.  
 La Urca... Simón Meléndez.  
 Curridabat... Francisco Amador.  
 Desamparados... Florentino Garbanzo.  
 San Miguel de id... Gabriel Chacón.  
 San Antonio de id... José Monge Reyes, 2º.  
 San Rafael de id... Lucas Cascañe.  
 Patarrá... Pedro Manl. Camacho.  
 El Rosario... Isidro Ureña.  
 Escasú... Pío Roldán.  
 Santa Ana... Juan Bta. Muñoz.  
 Piedras Negras... Rosa Marín.  
 Picargres... Vicente Barrientos.  
 Tabarcía... Joaquín Vargas.  
 Tranquerillas de Aserri... Ramón Calderón.  
 CARTAGO... José G. Bonilla.  
 San Raíl—Cartago... José Serrano.  
 Paraíso de id... Rafael Meza M.  
 Tres Ríos... Natalio Mora.  
 San Rafael de id... Manuel Mora.  
 El Dulce Nombre... Espiritusanto Ramírez.  
 Concepción... Abraham Cubero F.  
 HEREDIA... José Coto.  
 Santo Domingo... Manuel López.  
 ALAJUELA... Teófilo Sibaja G.  
 San Antonio de id... Rafael Calderón.  
 San Ramón... Dionisio Naranjo A.  
 Grecia... José Bolaños Campos.  
 Naranjo—Alajuela... Eugenio Rojas.  
 Páscua—Turrialba...  
 Madre de Dios—Matina—Moin—Reventazón... Rafael Araya.  
 PUNTARENAS... Martín Castillo.  
 Esparta... Carlos J. Chinchilla.  
 LIBERIA... Eudécimo Benedit.  
 Nicoya... Jesús T. Vega.  
 Santa Cruz... Domingo Gutiérrez.  
 Bagaces... Manuel Grillo.  
 Cañas... Ramón Marroquín.

## PARTIDO Democrático Costarricense.

Por segunda vez fué llamada de Heredia la Directiva del Club Central de San José, y se constituyó en aquella ciudad el 15 de Mayo del corriente año. A recibirla fueron, á la Estación del ferrocarril, una comisión de la Directiva provisional de Heredia y varios correligionarios, y la condujeron al local que con anterioridad se había preparado al efecto.

Por enfermedad del Presidente del Club de Heredia, presidió la sesión el Vice Presidente, quien tuvo la galantería de colocar á la Junta de San José en los lugares de preferencia. Las discusiones fueron francas y cordiales, conduciendo á una completa unanimidad de ideas y sentimientos.

En el acto á que aludimos, el Presidente del Club de San José y el Vice Presidente del Herediano, dirigieron á los concurrentes alocuciones muy oportunas, que no publicamos por haber sido improvisadas. Habló también un representante del Club del Cantón de la Unión; el sábado próximo publicaremos su discurso.

Al terminar la sesión, el Pro Secretario del Club de San José pronunció el siguiente:

"Señores:

En un momento tan solemne como éste, porque se trata de intereses de nuestra Patria, quisiera que mis palabras estuvieran á la altura de la convicción que las dicta, para que así pudieran penetrar en vuestros corazones.

Me encuentro muy honrado en una reunión de hombres que como yo, amasan su pan con el sudor de la frente, y animado por vuestra benevolencia, al dirigiros pocas palabras, sin emplear frases pomposas, únicamente voy á revelaros mis sentimientos sinceros. Entre nosotros todo debe ser sinceridad y franqueza, ya no queremos ver caretas que nos engañen.

La verdad clara debe ser la luz que nos alumbré, para caminar con paso seguro en el campo de nuestros derechos, y dejar á nuestros hijos el camino trazado, para que no sean plantas débiles é infructíferas, que puedan hollar impunemente los enemigos del pueblo.

Estamos en nuestro derecho y protegidos por las concesiones de la Carta Fundamental de la República. Trabajemos, pues, siempre unidos, para que el gobierno verdaderamente democrático rija los destinos de esta Patria tan querida, y no seamos una multitud de ciudadanos seducidos por los que halagan al pueblo tan solo para llenar ambiciones personales, y olvidarlo después que de él se han servido, como de una escalera, para subir á las alturas del Poder.

Setenta años hace que nuestros padres rompieron las cadenas del coloniaje, y nos dejaron por herencia la libertad, que nos enseña á no doblar jamás la cerviz ante los que se aprovechan de la ignorancia de los pueblos para convertirlos en redil de ovejas.

En la época gloriosa de las grandes luchas por la Independencia, nuestros hermanos de América desplegaron heroicidades y virtudes, de las cuales debemos ser dignos, manteniendo siempre ardiente en nuestros pechos el amor á la Independencia y á la libertad.

No es esclavitud solamente aquella en que el hombre con sus espaldas desnudas sufre el látigo de su señor; es esclavo también aquel que teniendo un derecho deja que se lo arrebaten, porque no puede defenderlo. ¿No puede defenderlo? Pues unámonos, porque no hay nada que se oponga á la fuerza unida. Desde 1821 hasta 1892, nuestra independencia ha brillado como un sol alumbrando el cielo de nuestra Patria; pero poco, muy poco se ha hecho en favor de la clase obrera, que casi permanece en el mismo estado que tenía en los primeros años de la emancipación política; y épocas ha habido en que se han eclipsado las libertades legítimas, y de República no hemos tenido más que el nombre.

Unámonos y trabajemos de buena fé, para que cuando llegue la hora ascienda á la Presidencia de la República un ciudadano que llene las aspiraciones de todos los buenos, y conduzca nuestro país á la meta del

progreso, haciendo al pueblo ilustrado, rico y feliz, las artes florecientes y todas las libertades públicas reinantes.

Estas son las ambiciones del Partido Democrático Costarricense, que lleva enarbola la bandera de la democracia. Trabajamos á la luz del día, sin farsas, sin engaños y sin salir un ápice del campo de la legalidad; y no muy tarde la prensa hará ver cuales son nuestras doctrinas y trabajos.

Señores: los que como yo habeis acogido la causa del Pueblo con tanto entusiasmo, no desmayeis; si perdemos, no importa; nuestros hijos á quienes legaremos el ejemplo, no dirán mañana que nada hicimos por ellos; y si obtenemos el triunfo la gloria será grande, porque en ella se reflejará el sacrificio, y nuestro Partido ocupará con honra una página en la historia.

No desmayeis, que ya se ven los rayos de la aurora, alumbrando el punto á donde debemos llegar, para entonar ahí: gloria á nuestros hijos, loor á nuestros padres."

Terminado el anterior discurso, que fué muy aplaudido, terminó la sesión y el Club de Heredia se despidió del de San José, con expresivas demostraciones de cordialidad.

"LA HOJA DEL PUEBLO."

## Las artes nacionales.

Lo primero que se necesita para llegar á ser buen artista es tener disposición natural; sin ese don del cielo todos los esfuerzos que se hagan serán vanos, y á lo mas producirán laboriosamente medianías, que son lo más triste en cualquiera de los ramos en que se ejercite la actividad humana. Sucede al pintor, al escultor, al músico, lo mismo que al poeta y al orador; todos ellos necesitan haber nacido con la organización y el temperamento adecuado para trasladar al lienzo, al mármol, á la madera ó á los sonidos, los espectáculos de la naturaleza y los sentimientos del alma.



Pero de nada sirve la disposición natural si en su auxilio no vienen las reglas, el arte y el perfeccionamiento del gusto mediante el estudio de los buenos modelos. Así es que el artista, lo mismo que el poeta y el orador, necesitan haber nacido y haberse hecho.

Entre nosotros no escasean jóvenes dotados de las disposiciones más felices para las bellas artes; hay quienes no solamente dibujan con bastante perfección, sino que dan muestras claras de haber nacido para retratistas; lo que ha faltado y falta es la escuela.

Necesitamos los hombres de algo que no sea material, que levante el alma y despierte en ella el sentimiento del bien por medio de la contemplación de la belleza, y á esa necesidad las bellas artes responden; á más de que sirven para perpetuar el recuerdo de los hombres y referir á la posteridad, de una manera gráfica, la civilización de otros tiempos y los episodios nacionales. Por eso no deben ser omisos los gobiernos en dispensar á las bellas artes amplia protección, pues el adelanto ó el atraso de ellas, es termómetro seguro para juzgar acerca del estado en que se halla la civilización de un país.

Las grandes naciones cuidan mucho de fomentar las bellas artes. Francia por ejemplo, que en materia de pintura tiene su propia escuela, *la escuela francesa*, para que los jóvenes del país aprendan *la escuela romana*, sostiene en Roma una institución llamada la Academia de Francia. Ahí los jóvenes franceses hacen sus estudios bajo la dirección de buenos artistas, viven en un palacio y se pasean en sus magníficos jardines colindantes con el Pincio.

Nosotros somos muy pequeños para siquiera pensar en tener esos lujos; pero alguna protección podría dispensarse á las bellas artes, para que no queden malogradas las buenas disposiciones de que están dotados algunos costarricenses. No creemos que fuera muy costoso el establecimiento de un Conservatorio, haciendo venir un pintor y un escultor romanos, para que dieran sus lecciones.

Aquí las esculturas que tienen más expendio son las que figuran santos, y hasta eso es preciso que nos venga de Guatemala, del Ecuador ó de otros países. Y á propósito de Guatemala, ahí las bellas artes se hallan en relativo adelanto y es porque se les ha dado protección.

Desde tiempo del coloniaje, la sociedad económica de amigos

del país, fundada por el Oidor don Jacobo de Villa Urrutia, estableció una escuela nocturna y gratuita de dibujo, que se ha mantenido siempre, con frecuentes exámenes y premiaciones. No hace muchos años, se hizo venir de Europa un pintor romano bastante notable, el señor Toyeti, contratado para dar lecciones, y bajo la dirección de ese artista se perfeccionaron los hermanos Letona y otros muchos que han sido y son una honra de las artes nacionales.

Para la escultura hay especial disposición en Guatemala; pero no ha faltado escuela, empezando por enseñar la modelación en yeso, indispensable en aquel arte. Y hay estímulos, exhibiciones periódicas, alicientes para los artistas.

Las artes mecánicas no creemos que en Costa Rica estén atrasadas, especialmente algunas de ellas, aunque el aprendizaje deja mucho que desear y se hace sentir la necesidad de una Escuela de artes y oficios, fundada sobre bases más amplias que la que hoy existe, en la cual se enseñe únicamente: geometría plana y del espacio, proyecciones y perspectiva, adorno y figura, modelado y tallado.

En la escuela que nosotros ambicionamos deberían enseñarse los principales oficios y artes mecánicas, bajo dirección de hábiles maestros y conforme á reglamentos adecuados. Un establecimiento de esa clase, bien montado, ayudaría á su propio sostenimiento y aun los alumnos, con su trabajo, podrían ir creando un fondo para su provecho personal. Sería, además, un buen lugar para recluir á los jóvenes que, conforme á la ley de vagos, deben ser entregados á un taller privado, donde no pueden encontrar la necesaria severa disciplina.

No creemos que sean exageradas nuestras aspiraciones; anhela mos únicamente lo que tienen establecido, en favor de las artes, otros países que más ó menos se encuentran á la misma altura de civilización que el nuestro.

## COLABORACION.

### Artículos para el pueblo.

#### IV.

#### LA LEY.

Nada existe tan respetable como la ley, obligatoria para todos, desde el más alto funcionario hasta el último de los ciudadanos. En el orden administrativo, ya lo hemos dicho otra vez, *los funcionarios públicos no son dueños sino depositarios de la autoridad. Están sujetos á las leyes y*

*jamás pueden considerarse superiores á ellas; en el orden privado, nadie puede excusarse de quebrantar la ley, alegando que la ignoraba, y su observancia es obligatoria sin excepción, sin diferencia de nacionalidad ni de sexos.*

Si los funcionarios públicos infringen la Constitución ó las leyes, que dan por ello responsables y la acción para acusarlos es popular; si los particulares contravienen á la ley, que dan sometidos á la pena en ella establecida.

Las leyes, únicamente ellas, son las que garantizan al ciudadano su propiedad, su honra, su vida. El ser humano no ha nacido todavía, cuando ya la ley lo toma bajo su protección, concediéndole el derecho de existencia; así es que el que hace abortar á una mujer, ó lo procura, es reo de homicidio, como si hubiese muerto á un hombre ó atentado contra su vida.

Nacemos y la ley á medida que vamos avanzando en el camino de la vida, al mismo tiempo de prestarnos el amparo de que tenemos necesidad, nos va concediendo y estableciendo nuestros derechos y deberes, en la triple relación de hombres libres, de ciudadanos de un país y de miembros de una familia; y en fin, morimos, y la ley protege nuestras cenizas para que no sean profanadas y vela porque se cumplan nuestras postrimeras disposiciones.

Tal vez una ley sea atentatoria á los derechos inalienables del hombre, juzgue de hechos pasados y no de los futuros, que es lo que se llama *efecto retroactivo*; acaso prohíba y castigue acciones que de suyo son inocentes, pues entonces esa no es ley, porque ataca la Constitución que es la primera de las leyes; pero no corresponde al ciudadano hacer la declaratoria del caso, sino valerse de los medios que para remediar el mal las mismas leyes ponen en su mano.

Esos medios consisten en acudir á los tribunales de justicia, si ha habido intereses particulares que hayan sido lastimados á consecuencia de una ley inconstitucional, y en hacer uso de la prensa y del sagrado derecho de petición para que se declaren nulas, por quien corresponde, las extralimitaciones del legislador.

Hay algunas leyes que no son ciertamente la razón escrita, que peñan y con severidad acciones inocentes, y contravienen á los más sanos principios de economía política; nos referimos á las que establecen los odiosos monopolios. Pues obligados estamos á respetar esas leyes, porque están emitidas, tal vez con inconveniencia pero con legalidad, por los representantes del pueblo, quienes quizás al establecerlas sacrificaron sus íntimas convicciones á la imperiosa necesidad de hacer los gastos de la administración pública, comprendiendo que hay todavía insuperables dificultades prácticas para establecer un sistema tributario que sea conforme con los principios de la ciencia.

Desde que la ley interpuso su prohibición, no son actos inocentes el sembrar tabaco, fabricar licores, evadir el pago de los impuestos aduaneros. Esas contravenciones constituyen un delito contra el Estado, y

hacen fructífero un mal, agravándolo aun más.

Concluyamos. Trabajemos cada uno en nuestra esfera para que no se den malas leyes, y las que de esa naturaleza existan sean abolidas; pero mientras tanto, respetémoslas. Lo primero es la observancia de la ley. No puede ser buen gobernante el que la quebrante, ni buen ciudadano el que la infrinja, y el pueblo más libre será, sin duda alguna, el que sea más esclavo de la ley.

## MISCELANEA.

### PERMANENTE.

Sabemos de una manera fidedigna que *cierto Partido Político*, al hacer su propaganda, se vale del nombre del nuestro, con el fin de que se le afilien algunos verdaderos *democráticos costarricenses*. Estén alerta, pues, nuestros Obreros, Agricultores y Artesanos, y precávase de tales maquinaciones. Desconfíen de los que por medio del engaño traten de infundirles desconfianza, vacilación ó desaliento.

Para cualquier informe que se necesite, no hay más que acudir á la Imprenta del Partido Democrático Costarricense, situada en la calle 23, casa número 47, frente al Teatro de Variedades, donde con sinceridad, se impondrá al que lo solicite de cualquier detalle referente á evitar el funesto resultado de las maquinaciones á que antes hemos aludido.

Hacemos saber á nuestros correligionarios de toda la República, que nuestro Partido no se unirá á ningún otro, en caso alguno; pero sí aceptará al que le preste su adhesión de buena fé, y sin otro compromiso que el de procurar el bien general del País, pues preferimos *perder ganando á ganando perder*.

**El decreto gubernativo** número 8, expedido el 23 del corriente, á virtud de las atribuciones que concede al Ejecutivo el artículo 102 de la Constitución y de lo dispuesto por el decreto número 34 de 1º de Agosto de 1891, reglamenta la recaudación de los impuestos de patente sobre venta de licores extranjeros y destace de ganado vacuno.

**Acuerdos gubernativos.** Don Félix Acosta está nombrado para escribiente de la Secretaría de Relaciones Exteriores y carteras anexas, con la dotación de ley.

Se restablece la plaza de auxiliar de la escuela de varones de Cartago, que fué omitida en el Presupuesto.

Concédese licencia por dos meses á don Pascual Ramírez, director de la escuela de varones de San Juan de Santa Bárbara; mientras tanto lo sustituirá don Pedro Bolaños.

Se eleva á 30 pesos la dotación mensual del Agente de Policía del distrito de Sardinal, del cantón de Liberia.

**El Día** nos da la desagradable noticia de haber llegado enfermo de gravedad á Puntarenas, procedente de la hacienda de Mojica, el señor don Bernardo Soto, ex Presidente de la República; lo saludamos respetuosamente, haciendo votos por el pronto restablecimiento de su salud.

**Examen militar** habrá hoy, á las 12 m.,



en la plaza de armas. Lo rendirá la guarnición del Cuartel Principal.

Hay artículos que, por su naturaleza, deben ser almacenados fuera de las poblaciones, por ejemplo los cueros. Pues es el caso que existe un gran depósito de ellos, impropriadamente llamado *Bodega*, en el rótulo que tiene en letras de oro, sobre fondo azul. Se halla en la casa número 461 calle 21 norte.

Dispénsennos los propietarios de la tal *Bodega*, si la denunciáramos a la policía de salubridad, como muy de su competencia; nos mueve a hacerlo únicamente la consideración de que los vecinos se quejan con justicia del mal olor que sienten, proveniente de la *Bodega*, sobre todo cuando prensan los cueros, operación en que exhalan toda la pestilencia de que son capaces.

Mañana se juega el sorteo de la lotería del Hospicio Nacional de Locos. Dichoso aquel que obtenga el premio de \$10,000, bocado que a nadie vendrá mal, en estos dorados tiempos; y los que de seguro sere mos jugadores perdidosos, consolémonos re flexionando en que nos sonreirá la fortuna en otra cosa, y en haber contribuido, aun que talvez sin intención, a una obra buena.

Muy plausible es el acuerdo dictado por la Municipalidad de Cartago, para sos tener por su cuenta diez bequistas, en el Instituto de segunda enseñanza de aquella ciudad.

El Doctor don Rafael García Goyena, el gran fabulista centroamericano, era tan pobre, que con frecuencia se veía obligado a solicitar auxilios pecuniarios de sus ami gos. Una vez dirigió a uno de ellos la si guiente ingeniosa cuarteta:

De necesidad quitado  
el sí, necedad dirá.  
¡Tan cerca de necio está  
el hombre necesitado!

Bien dijo Tasara:

El genio es una gran fatalidad.

## VARIEDADES.

### ESTUDIO HISTORICO

SOBRE LA

### COMUNICACIÓN INTEROCÉANICA

POR EL

### Continente Americano,

POR DON ANTONIO BATRES JAUREGUI.

I.

El Canal de Suez une la civilización antigua con la moderna civilización: los pueblos de la Biblia y de la mitología, la Arabia, el Egipto, la Persia, Roma y Grecia reciben nueva vida; las pirámides, las esfinges, las pagodas, son los testigos mudos de esa transformación hecha a nuestro planeta por el genio: Moisés, Sesostris, Alejandro, César, Darío y Tolomeo, de aquella región clásica, vislumbraron apenas el portento realzado por Lesseps (1).

El Canal americano, al través de alguno de los istmos de este continente, fijará en el Nuevo Mundo el foco de la civilización moderna, como quería Constantino fijar en Bizancio la capital de la tierra; los pueblos primitivos de estas regiones, ricas en oro, perlas y esmeraldas, los Az

(1) Mr. de Lesseps celebró el 19 de Noviembre de 1885, su 80º cumpleaños, y con tal motivo le enviaron su bendición el Papa y el obispo de Panamá. Los embajadores de España, Turquía, Portugal y Brasil le visitaron en nombre de sus soberanos y el ex-kedive Ismael Bajá y el actual kedive y la emperatriz Eugenia le enviaron telegramas de felicitación. A cuantos le preguntaban por el Canal de Panamá les respondía que esperaba vivir lo bastante para navegarlo. En los tiempos antiguos, Nechao y después Darío trataron de unir el mar Rojo al Nilo, por medio de un canal acabado por los Tolomeos y perfeccionado después por los romanos; tenía 150 kilómetros, pero sólo servía para el comercio local, habiéndose destruido desde el siglo VIII. (Véase la *Geografía* de Gregoire, pág. 374, tit. I.)

tecos, Toltecos, Chincos, Mayas, Nalmas, Pipiles y demás indígenas de las épocas fabulosas, se removerán en sus cenizas, como se removieron en vida al rudo empuje de las armas de Castilla: los ídolos, los jeroglíficos, los esculturales monumentos atestiguarán esa grande empresa del siglo XIX. Votán, Balám, Qui bac, Tecún y Agab, de asiáticas es tirpes, no presintieron jamás en sus ensueños de gloria, que había de llegar el tiempo en que atrevida mano tratase de cortar su Continente.

Dos istmos, dos lenguas de tierra resumirán la historia de la humanidad.

El hombre va a corregir la superficie del mundo, diríamos, si no te miésemos proferir impías frases.....

Empero ¿quién concibió la idea de unir las aguas de ambos mares al través de la América?

El descubridor inmortal de estas regiones, el intrépido genovés, quería aumentar el tráfico oriental, encontrando nueva ruta hacia las Indias, y aun creyó que había sido tierra asiática aquella a donde sus carabelas arribaron. Sin embargo, siete años después de la muerte de Colón, cruzó Balboa el istmo de Darién, y contempló por vez primera las azuladas olas del Océano Pacífico: era un nuevo mundo el que se presentaba a la conquista de los monarcas españoles.

El problema primero quedaba, no obstante, sin resolución satisfactoria. ¿Cómo llegar a las Indias por occidental camino? ¿Cómo poner al pronto y fácil alcance de los consumidos res de Europa las fabulosas riquezas de la India?

Todos los marinos, inspirados por la idea de Colón, deseaban encontrar el estrecho que diera paso a sus nave s y abriese vasto campo a sus codiciosas miras; pero desde la Patagonia hasta el monte de San Elías, no presentaba el continente estrecho alguno. Vanos fueron, pues, los movimientos de los navegantes que, obedeciendo al propósito de hallar nueva ruta hacia las Indias, emplearon, al decir de Prescott, el siglo XV y la mitad del siglo XVI. Vanas fueron también las terminantes órdenes de Carlos V para buscar el estrecho, ni dieron resultado mejor los esfuerzos de Hernán Cortés, que, para librarse de los portugueses, buscaba con ansia tan deseado camino hacia la Especería (1).

El año 1528, propuso Galvoa al gran conquistador rey de España y emperador de Alemania romper el istmo de Panamá, para unir ambos Océanos, y poder llegar sin obtáculo a las Indias.

“Entraba en gestación la idea del descubridor del Nuevo Mundo,” como ha dicho el escritor Aristides Roger, para que en lo sucesivo no dejase de acariciarse tan atrevido proyecto por potentados codiciosos y hábiles diplomáticos.

(Continuará.)

(1) “Aunque yo estoy harto gastado y empeñado (decaía a Carlos V en una de sus cartas), por lo mucho que debo y he gastado en las otras armadas que he hecho.... Con todo, habiendo respeto a lo que en este capítulo digo (el del estrecho) y posponiendo toda la necesidad que se me pueda ofrecer, aunque certifico a V. M., que para ello tomo los dineros prestados, he determinado enviar tres carabelas y dos bergantines en esta demanda, aunque pienso que me costará más de diez mil pesos de oro, y juntar este servicio con los demás que he hecho, porque lo tengo por el mayor, si como digo, se halla el estrecho, etc.”

## LITERATURA.

### A BOLIVAR.

Es BOLIVAR.... El héroe de los héroes,  
El Patriarca inmortal de la victoria,  
El sol de libertad, el sol de gloria,  
Que las cumbres del Avila alumbró.  
He escuchado en la noche unos sonidos  
Que murmuran las selvas y los mares....  
Son tal vez los magníficos cantares  
Del ángel que a Bolívar custodió.

He visto por las tardes en Oriente  
Dos hermosas estrellas enlazadas,  
Y al lampo de sus luces argentadas  
La cifra de su nombre comprendí.  
He buscado su sombra misteriosa,  
En el valle, en el monte, en las praderas:  
Solo en un viejo bosque de palmeras  
A la luz del crepúsculo la ví.

He creído mirarla tras la nube  
Con que a veces el sol en Occidente  
Suele ocultar su moribunda frente  
Cuando el ave le da su triste adiós.  
Y en la voz que se escapa del desierto,  
Gigante, majestuosa y solitaria,  
He escuchado el rumor de una plegaria,  
Que sube por Bolívar hacia Dios.

Acaso la deidad de esas montañas  
Que la América ostenta por doquiera,  
En las ramas colgó de nua palmera  
Una inmensa campana de metal;  
Y al estridor de su primer tañido  
Que vibró en las cavernas de los montes,  
Fulgurante asomó en los horizontes  
El astro de ese Genio celestial.

La nube al reventar le dió su rayo,  
Su voz estruendosa el torbellino,  
Su magnífico lábaro el destino,  
Y su aliento de trueno el huracán.  
La condor imperial de la victoria  
Besó en su sien sus lauros de guerrero,  
Y al relucir de su triunfante acero  
Ella fué su deidad, su talisman.

La libertad, en su radiante carro,  
Tirado por el dios de la batalla,  
Apagó los volcanes de metralla  
Que en torno ví del adalid arder....  
Sobre el mármol, Bolívar, de tu gloria  
No levanta sus nubes el olvido,  
Que el laurel que a su margen ha crecido  
Cuando lo quema el sol, vuelve a nacer.

Porque es tu nombre un astro rutilante  
Que brilla solitario en el espacio  
Donde fulgura el inmortal palacio  
Que en la América alzó la Libertad.  
Y las ígneas estrellas que coronan  
Su inmenso disco de esplendente llama,  
Sus satélites son, que el mundo aclama,  
Porque tu sol les dió su claridad.

El viento de la envidia tempestuoso  
Roneo rugió sobre tu egregia frente,  
Mas no pudo su soplo maldiciente  
Tu inmarcesible lauro desgajar.  
Cuando un siglo ya trémulo y caduco  
Vaya a exhalar su aliento postrimero,  
Dirá el que nace:—Guarda ese letrado,  
Santo nombre de un héroe tutelar.—

Y cuando todos ellos confundidos  
Rueden a sepultarse en el espacio,  
Entre nubes de incienso y de topacio,  
Le llevarán en triunfo hasta el Señor.  
El grabará su nombre en el gran libro  
Donde miran sus nombres los patriarcas,  
Y en sus escelsas, inmortales arcos  
Escribirá también: LIBERTADOR.—

Seco ya de la vida el ancho río,  
Vuelta la tierra al primitivo caos,  
Dirá una voz de trueno: ¡Levantaos!  
Y una palha en los mares se alzará:  
Sobre su eterna y solitaria copa  
Una blanca paloma de los cielos,  
De la tiniebla entre los negros velos  
Tu nombre y tus hazañas cantará.

Dios llamará a su arcángel favorito,  
Le enseñará una extraña melodía,  
Para que arrulle el sueño que te envía  
Sonreído de amor en su dosel.....

Tu porvenir, Bolívar, son los tiempos,  
Las coronas de un dios son tus coronas;  
Y el inmenso raudal del Amazonas  
Las aguas que fecundan tu laurel.

ABIGAIL LOZANO.

## FOLLETIN.

### La policía rusa.

La educación de un hijo es para todo padre que habita una aldea punto menos que imposible, y si esta aldea es rusa, el punto que menos está de más. Tal era el caso de Pedro Suwaroff,

riquísimo habitante de Balta, a quien sus muchos centenares de miles de rublos no habían decidido nunca a abandonar la aldea que le vió nacer en aquel apartado rincón de la Podolia, donde descansaban los venerandos restos de sus padres y las no menos sagradas cenizas de su esposa.

Pedro era, pues, huérfano y viudo; pero además tenía otro sí, ó sea un hijo, obra única y por cierto póstuma de su llorada consorte, que apenas lo dió a luz se retiró de la escena; conducta que algunos escritores deberían imitar.

Miguel, que así se llamaba el chico en remembranza de su abuelo paterno, salió como las primeras producciones, con muy buenos versos, pero con muy poca sustancia; es decir, hermoso de formas, pero sin fondo. A los catorce años era ya un jastialote que casi le llevaba dos dedos a su padre; uno de estatura y otro que por poco le arrancó de cuajo tirando de él para levantarlo de una silla en que dormitaba el buen señor.

Pedro luchaba, pues, entre el natural deseo de hacer de su hijo un hombre de carrera y el temor de que, trasladándose a San Petersburgo, su candidez pudiera ser explotada por los malévolos; porque según parece, también en Rusia hay quien vive cazando gangas.

Venció la sabiduría y se organizó todo para que el chico trocase la aldea por la capital. Llegado el momento de la marcha, Pedro entró en el cuarto de Miguel, y entregándole unas monedas y tres botes de barro,

—Toma—le dijo—para tus primeras necesidades.

El muchacho se guardó el dinero sin preguntar nada, porque hasta los tontos saben para lo que sirve; pero al recibir los cacharros hizo un gesto de ignorancia más acusado que el que habitualmente imprimía carácter a su fisonomía, y el padre, comprendiendo sus dudas, le salió al encuentro, diciéndole:

—Carne de membrillo.

—¿Y para qué?

—Para que te la comas.

—¿Ahora?

—No; durante el viaje. Tú no has salido nunca del lugar a ignoras las contingencias en que van a ponerte tres días de ferrocarril.

El mancebo abrió los ojos y exclamó:

—¿Cómo?

(Continuará.)

## ANUNCIOS.

### Al Público.

Me hago cargo de trabajos de albañilería, bien sea por contrato, bien prestando solo mi dirección. Ofrezco esmero en la ejecución de las obras que se me encomienden, y fiel cumplimiento de las órdenes con que sea favorecido.

JOSÉ M<sup>a</sup> JIMÉNEZ CH.

Calle 26, nº 150, Norte. 5

## AVISO.

Se vende una casa, cómoda para una regular familia, construcción nueva, situada en la Plaza del Hospital, frente al corral del Fondo. Para demás por menores en esta Imprenta se dará razón.

3 v. 1



# CAFÉ.

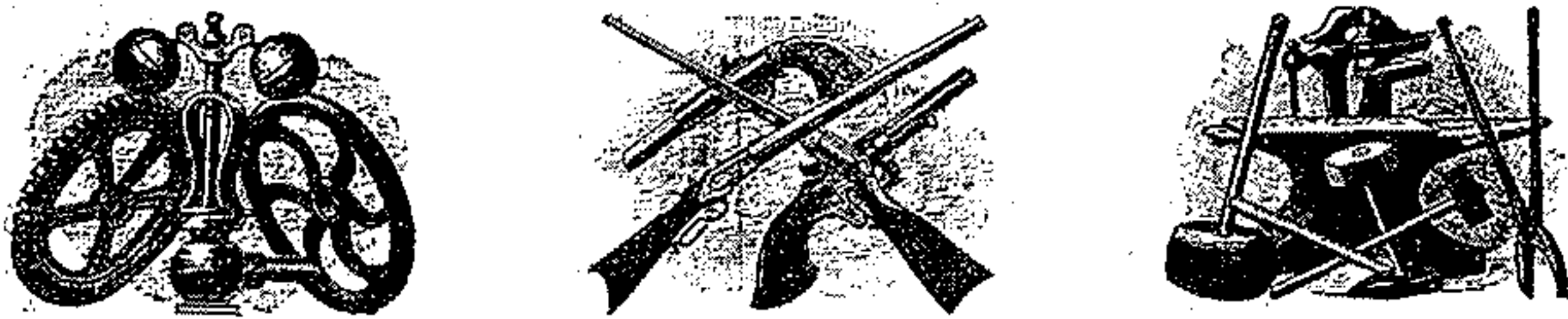
Vendo una finca situada en Tres Ríos, constante de doce manzanas. Tiene casa de habitación, potrero, más de cuatro manzanas de café nuevo, cañal, huerta, etc.

Los compradores pueden entenderse con mi apoderado, Licdo. Don Máximo Fernández.

San José, 24 Agosto, 1892.

MARÍA B. v. de RAMÍREZ.

2



## Plomos de bronce, para ALBAÑILES, TORNEA

Gerardo Matamoros

En su *Taller de Herrería, Mecánica y Carpintería*. También herra bestias, compone escopetas, revólveres y máquinas de coser y se hace cargo de cualquier trabajo en lo concerniente á esos ramos, ofreciendo á los que quieran favorecerlo con sus obras, trabajo esmerado y precios equitativos.

Avenida Central, número 606.

**NOTA:**—Á mis amigos y favorecedores aviso que acabo de recibir de los Estados Unidos de Norte América un magnífico torno mecánico, importante aparato que hacía falta en mi taller, y que me permite hacerme cargo de la construcción ó refacción de cualquier pieza de máquina por fina que sea.

8

# La Alianza.

VINATERIA Y PULPERIA DE SALVADOR GARBANZO

Parque Central.

En este acreditado establecimiento, siempre favorecido del público, hay cristalería y abarrotes de toda clase. Pronto despacho, amabilidad con los parroquianos, precios módicos.

8

# NOVEDAD.

—:0:—

A solicitud de muchas personas se vuelve á poner en exhibición el Fonógrafo perfeccionado.

Este agradable entretenimiento podrá disfrutarse todas las noches, de 7 á 10 p. m.,

Las audiciones tendrán lugar en la casa que habitaba el Dr. Don Felipe Gallegos, frente á la del finado Don Juan Fernández.

El repertorio será nuevo, variado y muy interesante.

PRECIO: 10 centavos cada pieza.

## “LA JOSEFINA.”

NUEVA FÁBRICA DE VELAS Y JABONES, ELABORADOS AL VAPOR.

Está situada en Puerto Escondido, al Norte del Molino Victoria.

Los jabones de esta fábrica han adquirido en pocos días una gran reputación, por lo abundante y suave de su espuma, que limpia y blanquea con notable prontitud; por su olor agradable y por el rendimiento, superior al de los mejores jabones ingleses que se importan al país. Puede usarse con ventaja sobre el llamado jabón de Bagaces, para limpiar el cabello.

El depósito y venta por cajas se encuentra en la misma Fábrica.

Atendiendo la empresa las indicaciones que ha recibido de muchos de sus parroquianos, cortará el jabón para lo sucesivo en barras de á 60, 48 y 40 por caja, todas con igual peso y al mismo precio.

Valor de una caja.....	\$ 10.00
Sin caja.....	„ 9.75
De 10 cajas arriba.....	„ 9.25
Sin caja.....	„ 9.00

Estos precios nulifican los antes publicados.

—VELAS DE ESPERMA, clase superior—

Caja con 25 paquetes.....	\$ 8.75
Sin caja.....	„ 8.50
De 10 cajas arriba.....	„ 8.25
Sin caja.....	„ 8.00

Las personas que no quieran molestarse yendo hasta la fábrica, encontrarán los mismos efectos y á los mismos precios, en la casa de habitación de Don A. M. Velázquez, calle 21, Norte, N<sup>o</sup> 163.

12

San José, Julio de 1892.

## AVISO.

Se vende una máquina de vapor de 3 caballos de fuerza, en buen estado.

En esta Imprenta se dará razón. 12

## AVISO.

Se vende barato un magnífico Piano de los mejores que se han introducido al país; está usado pero en buena condición.

En esta Imprenta se dará razón. 13

## Está en venta

un hermoso solar al lado Norte de la *Plaza del Hospital*. Solamente con la tierra sobrante se puede sacar el costo de él.

Esta es una oportunidad para adquirir un bonito punto adecuado para una casa de habitación ó comercio.

Para informes, diríjase á don Faustino Montesdeoca. 13